

REVISTA IBERO— —AMERICANA

de Educación

de Educação



Organización
de Estados
Iberoamericanos
para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

NÚMERO 22

Monográfico: *Educación inicial / Educação inicial*
Enero - Abril 1999 / Janeiro - Abril 1999

TÍTULO: «Una educación inicial para el siglo XXI»

AUTOR: Declaración del Simposio Mundial de Educación
Parvularia o Inicial

DECLARACIÓN DEL SIMPOSIO MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA O INICIAL

«Una educación inicial para el siglo XXI»

Nosotras y nosotros, profesionales de la Educación de la Infancia, representantes de instituciones normativas y ejecutoras de gobierno; de agencias e instituciones internacionales; de universidades y organismos no gubernamentales; educadores, expertos e investigadores y representantes de la sociedad civil, asistentes al Simposio Mundial de Educación Infantil para el Siglo XXI, adoptamos la siguiente Declaración:

I. CONSIDERANDO:

- Que todos los niños y las niñas del mundo tienen derecho a una educación, nutrición y salud que aseguren su supervivencia, crecimiento y el pleno desarrollo de sus potencialidades;
- Que los primeros años de vida, incluyendo el período prenatal, son cruciales y decisivos para el desarrollo integral de la persona;
- Que la educación inicial es una etapa educativa con identidad propia y que hace efectivo el derecho a la educación;
- Que la educación inicial debe comenzar desde el nacimiento, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona y prevenir futuras dificultades;
- Que la educación inicial y el cuidado de la salud y nutrición tienen un efecto positivo en la reducción de las desigualdades socioeconómicas y de aprendizaje.

II. RECONOCIENDO:

- Que los aspectos relacionales y afectivo-emocionales son fundamentales para el desarrollo de las niñas y los niños en sus primeros años de vida;
- A la familia como la primera e insustituible instancia en la educación y el cuidado de las niñas y niños;
- Los compromisos asumidos por la comunidad internacional a favor de la supervivencia, protección y desarrollo de la infancia;
- La creciente conciencia mundial sobre la importancia de la educación y el bienestar de las niñas y niños.

III. CONSTATANDO:

- Que un alto porcentaje de niños y niñas en el mundo permanece excluido o es discriminado de los programas de educación y cuidado en la primera infancia, especialmente las niñas, los afectados por el VIH/SIDA, los menores de 3 años y aquellos que se encuentran en situación de discapacidad y de mayor vulnerabilidad;
- Que en muchos países persiste un bajo nivel de calidad en los programas de educación inicial debido a la falta de políticas nacionales, de asignación de recursos y de personal debidamente capacitado;
- Que la falta de articulación inter e intrasectorial dificulta proporcionar una atención de calidad a las necesidades integrales de los niños y niñas;
- Que en muchos países la participación de los gobiernos en la atención a las necesidades de la primera infancia es insuficiente, especialmente en el tramo de 0 a 3 años y en grupos de mayor vulnerabilidad;
- Que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han generado nuevos campos globales de actuación,

aunque en muchos países el acceso a ellas no es equitativo.

IV. NOS COMPROMETEMOS:

- A impulsar la expansión de la educación inicial, mejorando su calidad y proporcionando igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas;
- A abogar por la formulación de políticas públicas en el ámbito de la educación inicial y de la promoción de la salud, con la participación de todos los sectores y actores sociales, y velar para que los gobiernos garanticen su puesta en práctica;
- A promover la coordinación inter e intrasectorial de acciones destinadas a la atención integral de la primera infancia;
- A sensibilizar a los gobiernos y a la sociedad civil de la persistencia de discriminaciones tanto en el acceso como en la calidad de la atención;
- A promover la cooperación del sector privado y financiero en la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de programas de atención para la primera infancia;
- A generar y potenciar la cooperación horizontal entre países y regiones y la difusión de investigaciones, lecciones aprendidas y experiencias nacionales exitosas en materia de cobertura y calidad, que permita a los países avanzar más rápidamente a partir de los logros sustentados y evaluados;
- A velar por la generación de criterios y de procesos de evaluación de la calidad de los programas dirigidos a la primera infancia;
- A promover la educación familiar y la participación de la comunidad como una vía para fortalecer el cuidado y la educación de las niñas y los niños;
- A difundir este documento.

Asimismo, SOLICITAMOS:

- De los Gobiernos, de los Parlamentos nacionales y de la sociedad civil su compromiso político, legal y financiero para que creen o fortalezcan los programas de educación inicial;
- Información y evaluación cuantitativa y cualitativa para mejorar la calidad de la educación inicial, velando porque también se incorporen aspectos de promoción de la salud;
- A las universidades y otras instituciones de educación superior y de capacitación, que creen, fortalezcan y actualicen los programas de formación y perfeccionamiento de todos aquellos que intervienen en la educación de la primera infancia, cuidando que se incorporen también contenidos de salud;
- A las instituciones de cooperación y financiamiento, que apoyen, promuevan y difundan investigaciones y evaluaciones que permitan generar nuevos conocimientos y mejorar la calidad de la atención que se brinda;
- A los organismos internacionales e instituciones especializadas a nivel regional y mundial, que promuevan la cooperación técnica bilateral y entre países.

160

INSTAMOS:

- A los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera vinculados a los temas de educación, salud, población e infancia, a promover, en el marco del Foro Mundial de Educación (Dakar, abril 2000), una Conferencia Mundial de Educación y Cuidado de la Primera Infancia.

FINALMENTE,

Agradecemos la promoción de la JUNJI y la valiosa colaboración de la OEA, UNICEF, UNESCO, OPS/OMS, BID, OMEP, Fundación Bernard van Leer y a cada una de las autoridades y personas de los países participantes, que hicieron posible esta reunión.

Santiago de Chile, 4 de marzo de 2000